

INFORME FINAL DE CONSULTA PÚBLICA

La Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en su artículo 133 dispone que la Administración Pública al objeto de facilitar la participación pública en la elaboración de un proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, con carácter previo a su elaboración sustanciará una consulta pública, a través de este espacio, para recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a. Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b. La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c. Los objetivos de la norma.
- d. Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

En cumplimiento de dicho precepto, la consulta previa para el inicio de la elaboración de la modificación de la Orden Foral 230/2015, de 5 de junio, por la que se aprueban las normas reguladoras para la concesión de ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas, por la realización de programas sanitarios de prevención, lucha y erradicación de enfermedades de los animales, y establece el contenido mínimo de los programas sanitarios de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas, se ha publicado en la siguiente página web:

<https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos-de-participacion/propuestas-gobierno/consulta-previa-sobre-modificacion-orden>

La Consulta previa ha sido sometida a la participación ciudadana mediante la presentación de sugerencias desde el 26 de enero de 2017 hasta el 6 de febrero de 2017. El mecanismo de alegación utilizado ha sido el correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: produccion.animal@navarra.es

Transcurrido dicho plazo de exposición, debe hacerse constar que no se han recibido sugerencias a la Orden Foral propuesta.

En consecuencia, se procede a elaborar texto de la modificación de la Orden Foral

Pamplona, 7 de febrero de 2017

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE GANADERÍA



Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Landa Garapena, Ingurumena
eta Toki Administrazioa
Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local

Abetzaingia Zorbitzua
Servicio de Ganadería

Miguel Ángel Martínez Pérez